

Discurso Tomás Hirsch encuentro sobre Minería *
Casapiedra, 7 Septiembre 2005

Una política de Estado para el cobre y la minería en general: Soberanía sobre el cobre y nuestras riquezas básicas

Nuestro país es muy afortunado: posee riquezas mineras únicas en el mundo.

Esas riquezas nos han permitido contar con enormes recursos.

Nuestro pueblo, el país entero, nuestros trabajadores han dado una larga lucha por contar con los recursos mineros para beneficiar a todos.

La nacionalización del Cobre fue un proyecto nacional, que se efectivizó en los gobiernos de Frei y Allende.

La Soberanía no es soberanía de la superficie terrestre sino también de los frutos de la tierra.

Lo importante no es solo tener riquezas naturales. Lo importante es que se hace con esas riquezas. Lo importante es que esas riquezas se traduzcan en mejor calidad de vida del pueblo, expresado en salud y educación, en vivienda.

Chile **debe** ejercer soberanía plena sobre su territorio, sus recursos naturales, su tierra, subsuelo, aguas, mar, explotándolos racionalmente.

El cobre es chileno y debe ser explotado en beneficio de Chile y su pueblo. En 2004 representó el 50% de las exportaciones chilenas y unos 4.000 millones de dólares de ingresos fiscales, 3.300 de ellos por cuenta de CODELCO, lo que representa el 20% de los ingresos del Presupuesto Nacional.

Una política nacional para el cobre exige:

- a) Regular su producción para evitar la sobreproducción mundial y caída de su precio.
- b) Cobrar una compensación de al menos 10% sobre el valor del cobre fino extraído. El 3% de royalty es una vergüenza considerando las utilidades.
- c) Hacer efectiva la tributación a las 19 empresas transnacionales que hoy están en nuestro país. Basta de exenciones, subsidios, trampas (8 mediana vs gran minería)
- d) Avanzar decididamente hacia su renacionalización

Se debe incentivar la fundición y refinación en Chile de todos los concentrados e industrializar el cobre en Chile, expandiendo y fortaleciendo Codelco,

Es necesario traspasar al Presupuesto Nacional el 10% de las ventas de cobre que se entrega a las Fuerzas Armadas, destinándolo a inversión social, sobre todo en las regiones mas postergadas del país.

También debe cobrarse royalty por la explotación de otros minerales, recursos acuíferos, pesqueros y forestales.

Hay que modificar la legislación sobre el aprovechamiento de aguas, para terminar con la especulación, fraude, acaparamiento y apropiación del recurso por compañías extranjeras y otros grupos minoritarios.

Se debe legislar sobre el uso beneficioso de los derechos de aguas para evitar el acaparamiento y manejo especulativo de los derechos de agua no utilizados, con lo cual se disuaden las reclamaciones de agua con fines especulativos y se permite planificar el uso de las cuencas. Debe pagarse patente por el uso del derecho de aprovechamiento, y otra patente por el no uso del derecho.

Un tema central en nuestra política minera es el:

Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería

Para el fomento de la pequeña minería, ENAMI debe mantener poderes de compra con plantas de beneficio propias, tanto de concentrados como de precipitados de cobre y reponer el poder de compra del Estado del Oro para los artesanos, pequeños y medianos mineros, y con plantas mixtas en ciertas comunas del norte.

Debe invertirse en el proceso de búsqueda de reservas con capitales estatales, para encontrar nuevas minas y así evitar el agotamiento y término de la pequeña minería.

Y por cierto investigar en productos de mayor valor agregado que permitan mejores precios a la pequeña y mediana minería.

Por otra parte, cuando el precio del cobre baje de los 90 centavos de dólar la libra, proponemos apoyar el precio de los metales con subsidios y créditos de estabilización personales. ENAMI debe obligatoriamente publicar sus tarifas de maquila.

Se debe apoyar la inversión para el desarrollo de las minas, otorgando créditos sin intereses para compra de equipos, capital de trabajo y emergencias.

Propongo crear una nueva refinería de ENAMI en la III o IV Regiones, para procesar los productos de la pequeña y mediana minería a costos competitivos con la gran minería.

Por último, es necesario racionalizar la explotación de los recursos mineros del país, asegurando la explotación de estos, libres de contaminación que ponga en peligro la salud y la supervivencia del ser humano. Además, discutiendo una política que asegure la disponibilidad de estos a las generaciones futuras.

El proceso de transformación de estos recursos puede ser altamente contaminante con el aire, los suelos y el agua provocando problemas de salud, erosión y deterioro de la calidad de vida.

Propongo la creación de la Contraloría del Medioambiente, que reemplace a la CONAMA, que es funcional al gobierno de turno. Una contraloría que fije normas, fiscalice y sancione.

Como pueden apreciar, estamos hablando de un cambio de dirección, que ponga estos valiosos recursos al servicio de los chilenos y no de los accionistas de grandes transnacionales.

Seamos claros: bienvenida la inversión extranjera, siempre y cuando cumpla al menos con 4 requisitos: Que tribute, que genere empleo, que transfiera tecnología y que sea ambientalmente sustentable. Con esas condiciones, que son de sentido común, se benefician los inversionistas, se beneficia el país, se benefician los trabajadores, se protege a las futuras generaciones.

Lo anterior se complementa con la necesidad de avanzar en acuerdos latinoamericanos en políticas energéticas.

El huracán Katrina afectará las economías mas dependientes como la nuestra y queda mas claro que nunca que es necesario imprimir una dirección distinta a la globalización. No podemos seguir especulando con la inversión extranjera.

El Cobre y los minerales son estratégicos. Pongámoslos al servicio de todos los chilenos y nuestro futuro será cada día mejor.
Muchas gracias.

** Web Tomás Hirsch*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos,

información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

